



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

REF: Adjudica Licitación Pública
"ADQUISICIÓN DE MINIBUSES
MUNICIPALIDAD DE LUMACO"

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2933 / 13

TEMUCO, 15 NOV. 2013

VISTOS:

1. La Ley Nº 20.641 del año 2012, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2013;
2. La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. El D.S. Nº 250 de 09.03.2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
4. Las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema www.mercadopublico.cl, de la Dirección de Compras y Contratación Pública;
5. La Resolución Exenta Nº 1403 (13.06.2013) del Gobierno Regional de La Araucanía, que crea y modifica sub asignaciones para identificar proyectos de inversión con cargo al Subtítulo 29 "Adquisición de Activos No Financieros";
6. El proyecto Código BIP 30114184-0 "ADQUISICION VEHICULOS ESTABLECIMIENTOS DE CONCENTRACION, LUMACO";
7. La Res. Ex. Nº 2784 de fecha 29.10.2013 que aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y llama a licitación pública para la "ADQUISICIÓN DE MINIBUSES MUNICIPALIDAD DE LUMACO";
8. El aviso publicado en el Portal Mercado Público el día 29 de octubre de 2013;
9. El Acta de Apertura Electrónica de fecha 8 de noviembre de 2013;
10. La Res. Ex. Nº 2911 de fecha 13.11.2013 que designa Comisión Evaluadora de Ofertas Licitación Pública Adquisición de Minibuses Municipalidad de Lumaco;
11. El Memorando Nº 1493 de fecha 13.11.2013, mediante el cual la Comisión Evaluadora de Ofertas informa el resultado de la evaluación de las ofertas;
12. Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
13. El Decreto Supremo Nº 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
14. La Resolución Nº 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución del VISTOS 07, se aprobaron las Bases Administrativas, Bases Técnicas y llamó a Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE MINIBUSES MUNICIPALIDAD DE LUMACO";



2. Que, en virtud de lo señalado en el CONSIDERANDO 01, se efectuó la publicación a través del portal mercadopublico.cl según ID 722-21-LP13;
3. Que, según el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas contenido en el Memorando citado en el VISTOS 10, se realizó el proceso de evaluación, de acuerdo a los aspectos técnicos y económicos establecidos en las bases, considerando todos los criterios de evaluación;
4. Que, en mérito de lo anterior, se ha aceptado la propuesta más ventajosa y que cumple satisfactoriamente con todos los requisitos y condiciones establecidos, en las Bases Administrativas y Bases Técnicas respectivas y que se señala a continuación:

ÍTEM N° 1 “MINIBUSES 28+1 PASAJEROS”

Oferta 1: Comercial Kaufmann S.A. RUT 96.572.360-9, la cantidad de 3 Minibuses 28+1 Pasajeros de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$23.450.000, valor total neto de \$70.350.000 y un valor total con IVA de \$83.716.500 (ochenta y tres millones setecientos dieciséis mil quinientos pesos).

RESUELVO:

- 1° **ADJUDÍCASE** el Ítem N° 1 de la Licitación Pública “**ADQUISICIÓN DE MINIBUSES MUNICIPALIDAD DE LUMACO**” a la oferta descrita en el CONSIDERANDO 4 anterior, conforme lo señalado en el Artículo 14 de las Bases Administrativas respectivas.
- 2° **DÉJESE** establecido que el Gobierno Regional de La Araucanía pagará los artículos una vez recepcionados conforme y de acuerdo a lo indicado en la respectiva orden de compra, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de la factura en la oficina de Partes del Gobierno Regional de La Araucanía ubicada en Manuel Bulnes 590 piso 1 Temuco, y siempre que exista la disponibilidad presupuestaria correspondiente y se cumplan las demás condiciones establecidas en las bases de la licitación.
- 3° **PÓNGASE** la presente resolución en conocimiento de los oferentes participantes mediante publicación en el portal de Internet www.mercadopublico.cl;
- 4° **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución al Programa 02 Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, según resolución individualizada en el VISTOS 05 anterior, Subtítulo 29 Ítem 03 Sub Asig. 613 y GIRENSE los montos que correspondan a lo indicado en el RESUELVO 1° anterior y acorde con las disponibilidades de caja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE EN SU OPORTUNIDAD Y NOTIFÍQUESE



ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

AMM/HCK/CFC/GCR
Distribución

- División de Análisis y Control de Gestión
- Proceso Gestión de la Inversión (G. Carrasco, C. Sandoval)
- Proceso Funcionamiento
- Proceso de Inversiones
- Oficina de Partes





GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

MEMO N° 1493 /

ANT. : Res. Exenta N° 2784 de fecha 29.10.2013 que aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la “ADQUISICIÓN DE MINIBUSES MUNICIPALIDAD DE LUMACO”

MAT.: Informa resultado de evaluación de ofertas.

TEMUCO, 13 NOV. 2013

DE : COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

A : SR. INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En relación a la Licitación Pública “Adquisición de Minibuses Municipalidad de Lumaco” hacemos llegar a Usted para su resolución, el siguiente informe de evaluación de ofertas:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En Temuco, a 13 de noviembre de 2013 a las 15:00 hrs. se reunió la Comisión Evaluadora de Ofertas que más abajo suscribe, constituida por:

- a) Gonzalo Carrasco Riquelme, profesional División de Análisis y Control de Gestión;
- b) Claudio Sandoval Caamaño, profesional División de Análisis y Control de Gestión;
- c) Berta Valladares Rebolledo, profesional de la Municipalidad de Lumaco

I) ANTECEDENTES DE LA ADQUISICIÓN:

- LICITACIÓN PÚBLICA denominada “Adquisición de Minibuses Municipalidad de Lumaco” (Adquisición ID N° 722-21-LP13);
- FINANCIAMIENTO: Programa 02 Inversiones Gobierno Regional de La Araucanía, Proyecto código BIP 30114184-0 “ADQUISICION VEHICULOS ESTABLECIMIENTOS DE CONCENTRACION, LUMACO”;
- Res. Exenta N° 2784 de fecha 29.10.2013 que aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y llama a licitación pública para la “ADQUISICIÓN DE MINIBUSES MUNICIPALIDAD DE LUMACO”;
- PUBLICACIÓN: el día 29 de octubre de 2013 a través del portal Mercado Público;
- APERTURA DE LAS OFERTAS: con fecha 8 de noviembre de 2013, cuando se procedió a bajar los antecedentes de las ofertas a través del Portal, las que fueron recepcionadas por esta Comisión Evaluadora.
- RESUMEN OFERTAS: Para el ítem requerido, se recepcionó la siguiente oferta:

ITEM N° 1 “MINIBUSES 28+1 PASAJEROS”					
	Oferente	Cantidad Ofertada	Monto Unitario	Monto Oferta Neto	Monto Oferta c/ IVA
1.	COMERCIAL KAUFMANN S.A. RUT 96.572.360-9	3	\$ 23.450.000	\$ 70.350.000	\$ 83.716.500

II.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

Para el análisis de la oferta recepcionada se tuvo a la vista los antecedentes enviados por el oferente participante, quien presentó su oferta a través del portal Mercadopublico.cl de acuerdo a lo solicitado en el Artículo N° 8 de las Bases Administrativas:

- Anexos Administrativos.
- Anexos Técnicos.
- Anexo Económico.
- Garantía por seriedad en la presentación de la propuesta.

Para determinar el puntaje de la oferta para el Ítem requerido, se aplicaron los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MAXIMO
1.	Satisfacción de las Especificaciones Técnicas	10
2.	Plazo de Entrega	30
3.	Plazo de Garantía	25
4.	Precio	30
5.	Cumplimiento requisitos formales presentación oferta	5
TOTAL		100

1.- Satisfacción de las Especificaciones Técnicas: El puntaje para este criterio se asignará según la siguiente fórmula:

FÓRMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
$ET = \frac{RC * P}{RT}$	ET	Puntaje resultante
	P	Puntaje máximo asignable
	RC	Número de requisitos en que Oferta cumple lo solicitado
	RT	Número total de requisitos solicitados en Anexo N° 4

Los requisitos que no se completen en el Anexo N°4 se evaluarán como No cumple.

2.- Plazo de Entrega: El puntaje para este criterio se asignará según la siguiente fórmula:

FÓRMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
$PE = \frac{PEM * P}{PO}$	PE	Puntaje resultante
	P	Puntaje máximo asignable
	PEM	Mínimo plazo de entrega ofertado para el Ítem
	PO	Plazo de entrega ofertado para el Ítem

3.- Plazo de Garantía: El puntaje para este criterio se asignará según la siguiente fórmula:

FÓRMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
$G = \frac{GO * P}{GM}$	G	Puntaje resultante
	P	Puntaje máximo asignable
	GO	Plazo de Garantía ofertado para el Ítem
	GM	Máximo Plazo de Garantía ofertado para el Ítem

4.- Precio:

El puntaje para este criterio se asignará según la siguiente fórmula:

FÓRMULA	SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
$PR = \frac{POM * P}{PO}$	PR	Puntaje resultante
	P	Puntaje máximo asignable
	POM	Menor precio ofertado para el Ítem
	PO	Precio ofertado para el Ítem

5.- Cumplimiento requisitos formales presentación oferta

Se evaluará la excelencia en la presentación de las propuestas de la siguiente manera:

Si no se requiere enmendar errores, omisiones ni aclaraciones de las propuestas	5 Puntos
Si se requiere de antecedentes para enmendar errores, omisiones o para aclaraciones de las propuestas, y estos son presentados por el oferente en el plazo establecido	3 puntos
Si se requiere de antecedentes para enmendar errores, omisiones o para aclaraciones de las propuestas, y no son presentados por el oferente en el plazo establecido	0 Puntos

III) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem 1. Minibuses 28+1 Pasajeros			
Cantidad requerida: 3			
Presupuesto Disponible: M\$83.717			
Proveedor	Monto total	Plazo de entrega	Plazo de garantía
Comercial Kaufmann S.A.	\$ 83.716.500	15 días	12 meses

Ítem 1. Minibuses 28+1 Pasajeros				
Proveedor	Nº REQUISITOS SOLICITADOS	Nº DE REQUISITOS QUE OFERTA CUMPLE	% DE CUMPLIMIENTO O E.T.	SELECCIONADA PARA EVALUACIÓN
Comercial Kaufmann S.A.	18	18	100%	Sí

IV) RESULTADO DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS

Evaluada la oferta recibida, en atención a los antecedentes antes señalados, la Comisión Evaluadora entrega el siguiente resumen de ponderaciones:

ÍTEM 1: MINIBUSES 28 + 1 PASAJEROS			
Nº	FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	Oferta 1 COMERCIAL KAUFMANN S.A.
1.	CUMPLIMIENTO E.T.	10	10,00
2.	PLAZO DE ENTREGA	30	30,00
3.	PLAZO DE GARANTÍA	25	25,00
4.	PRECIO	30	30,00
5.	CORRECTA PRESENTACIÓN	5	5,00
TOTAL		100	100,00

V) PROPUESTA

De acuerdo a la revisión y evaluación de la oferta recepcionada, se propone, salvo mejor parecer, la adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Minibuses Municipalidad de Lumaco" como se indica a continuación:

ÍTEM Nº 1 "MINIBUSES 28+1 PASAJEROS"

- Oferta 1: Comercial Kaufmann S.A. RUT 96.572.360-9, la cantidad de 3 Minibuses 28+1 Pasajeros de acuerdo a oferta, por un valor unitario neto de \$23.450.000, valor total neto de \$70.350.000 y un valor total con IVA de \$83.716.500 (ochenta y tres millones setecientos dieciséis mil quinientos pesos).

Se informa además, que ninguno de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas, presenta a la fecha, conflictos de interés con el oferente antes señalado.

Saludan atentamente a Ud.,

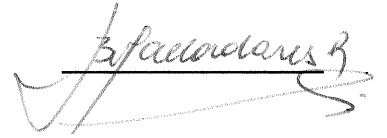
DIV. ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN, Gonzalo Carrasco Riquelme



DIV. ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN, Claudio Sandoval Caamaño



MUNICIPALIDAD DE LUMACO, Berta Valladares Rebolledo



**V°B° Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía
que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora.**

Distribución:

- Destinatario
- División de Análisis y Control de Gestión
- Proceso Gestión de la inversión (G. Carrasco)
- Proceso de Funcionamiento
- Proceso de Inversiones
- Oficina de Partes